

RESOLUCIÓN N° **1076** CD.

Expediente N° S01:0007085/2019

**PARANÁ, 23 DE JUNIO DE 2021**

**VISTO:**

La necesidad de organizar las actividades académicas del año 2021- 2022 mediante un cronograma acorde a la contingencia sanitaria producto del COVID-19; y

**CONSIDERANDO:**

Que la contingencia aludida no ha finalizado, lo cual implica continuar con la adecuación de plazos y actividades habitualmente previstas en los Calendarios Académicos anuales para el correspondiente año académico 2021-2022;

Que en este contexto, el escenario social y educativo, en particular de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales, ha sufrido reconfiguraciones a partir de las cuales se hace necesario programar actividades de orden administrativo y académico que atiendan al dinamismo que impone la pandemia;

Que tanto en el ámbito de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, como en el de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales se han prescripto numerosas normativas, circulares y documentos de trabajo que organizan el año académico 2021 cuya vigencia proseguirá de modo excepcional y transitorio mientras dure la contingencia sanitaria;

Que dichas normativas, circulares y documentos de trabajo asumen la perspectiva central del cuidado de la salud pública como eje de las acciones educativas, adecuando propuestas y flexibilizando condiciones para garantizar el Derecho a la Educación Universitaria, en un contexto excepcional con el desarrollo de tareas adaptadas a la virtualidad o regidas por estrictos protocolos de actuación sanitarios;

Que en función de lo anterior, se hizo necesario realizar una programación para la primera etapa de actividades del año 2021 que abarca el periodo del 1° de febrero al 30 de julio de 2021 que fue aprobada mediante Resolución N° 0016/20 (DEC);

Que se hace necesario completar la programación desde el 1° de agosto de 2021 hasta el 31 de marzo de 2022;

Que hasta tanto se vislumbre la evolución de las consecuencias de la pandemia del COVID-19 en lo atinente a las condiciones requeridas para el desarrollo de tareas presenciales, algunas de las actividades que se prescriban en el presente calendario

RESOLUCIÓN N° **1076** CD.  
Expediente N° S01:0007085/2019

estarán sujetas a posibles readecuaciones de plazos y/o modalidades, como las relativas a la inscripción e ingreso 2022, la entrega de documentación, la modalidad de sustanciación de exámenes o de dictado de clases, entre otras;

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales en sesión ordinaria del día 23 de junio de 2021, ha aprobado por unanimidad la propuesta presentada en todos sus términos;

Que este Cuerpo es competente para atender esta temática según surge del artículo 23° inc. "m" del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos;

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE HUMANIDADES, ARTES Y CIENCIAS SOCIALES**

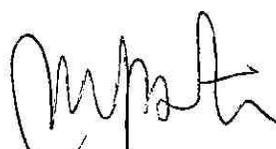
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Aprobar el Calendario Académico 2021/2022 - Segunda Etapa - para la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales conforme al Anexo Único que forma parte de la presente norma legal.-

**ARTÍCULO 2°:** Registrar, notificar a la Secretaría Académica (academica@fhaycs.uader.edu.ar), enviar copia a Decanato (decanato@fhaycs.uader.edu.ar), al Vicedecanato (vicedecanato@fhaycs.uader.edu.ar), a la Secretaría de Comunicación (comunicacion@fhaycs.uader.edu.ar), a las Coordinaciones de Sedes de la FHAYCS, a las Coordinaciones de Carreras de la FHAYCS, publicar y cumplido, archivar.-

FHAYCS UADER
FF
FGR

  
Sr. Fernando Gabriel RAMIREZ  
Secretario Consejo Directivo  
Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales  
Universidad Autónoma de Entre Ríos

  
Mgs. María Gracia BENEDETTI  
Decana  
Facultad Humanidades, Artes y Ciencias Sociales  
Universidad Autónoma de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **1076** CD.

Expediente N° S01:0007085/2019

**ANEXO ÚNICO**

**FACULTAD DE HUMANIDADES, ARTES Y CIENCIAS SOCIALES  
CALENDARIO ACADÉMICO 2021-2022 - Segunda Etapa**

<b>2021</b>	
<b>JULIO</b>	
08	FINALIZA 1ER CUATRIMESTRE - Último día de cargado de regularidad y notas de promoción de materias de primer cuatrimestre, cierre de actas hasta las 13:00 horas)
5 al 9	Inscripción a Mesas de exámenes Turno julio-agosto, 1er. Llamado por sistema SIU-Guaraní
12 al 23	<b>RECESO DE INVIERNO 2021</b>
26 al 30	Inscripción a materias del segundo cuatrimestre de 1° a 5° año mediante sistema SIU Guaraní
26 al 30	Mesas de exámenes Turno julio-agosto, 1er. llamado modalidad no presencial (Res. 230/10 CD y Circular N° 25 SA)
2 al 6/08	Cierre de mesas de exámenes del turno julio-agosto 1er. Llamado para cátedras con inscripción numerosa y/o modalidad de examen asincrónica
<b>AGOSTO</b>	
02	INICIO DE CLASES de materias anuales y del 2do cuatrimestre; 1° a 5° año ( <i>Semana 1 de clases correspondiente al segundo cuatrimestre</i> )
2 al 6/08	Cierre de mesas de exámenes - turno julio-agosto - 1er. Llamado para cátedras con inscripción numerosa y/o modalidad de examen asincrónica
16 al 19	Inscripción a Mesas de exámenes Turno julio-agosto, 2do. Llamado por sistema SIU-Guaraní
23 al 27	Mesas de exámenes Turno julio-agosto, 2do. llamado julio-agosto modalidad no presencial (Res. 230/10 CD y Circular N° 25 SA)
30 y 31/08 y 1 al 3/09	Cierre de mesas de exámenes - turno julio-agosto, 2do. llamado para cátedras con inscripción numerosa y/o modalidad de examen asincrónica
<b>SEPTIEMBRE</b>	
Todo el mes	Período de PREINSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES A CARRERAS A TÉRMINO que se dictan en la Extensión Áulica Federación, Sede Concordia y Profesorado Universitario -Ciclo Complemento

RESOLUCIÓN N° **1076** CD.

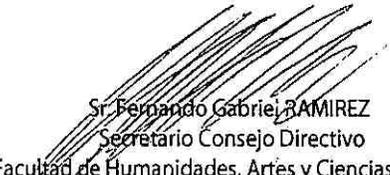
Expediente N° S01:0007085/2019

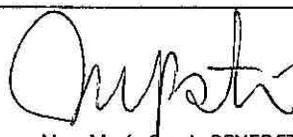
	Curricular – de las Sedes Paraná, Gualeguaychú y Concordia a través de la página web)
20 al 23	Inscripción a Mesas de exámenes por sistema SIU-Guaraní
27, 28 y 30	Mesas de exámenes - Modalidad no presencial (Res. 230/10 CD y Circular N° 25 SA)
<b>OCTUBRE</b>	
1 y 6	Mesas de exámenes - Modalidad no presencial (Res. 230/10 CD y Circular N° 25 SA)
5, 6 y 7	Cierre de mesas de exámenes para cátedras con inscripción numerosa y/o modalidad de examen asincrónica
Todo el mes	Entrega de documentación en papel de estudiantes ingresantes a carreras de la FHAYCS - cohortes 2020-2021 - para completar legajos, mediante turnos y con protocolos de atención al público por contingencia sanitaria
Todo el mes	Período de preinscripción de ASPIRANTES a carreras a término (a través de la página web)
<b>NOVIEMBRE</b>	
Todo el mes	Presentación de PECAT para materias anuales y del 1er cuatrimestre 2022
15	Inicio de Inscripción de ASPIRANTES a todas las Carreras mediante la página de la FHA y CS
08	Inicio de período de inscripción a Concursos de DOCENTE AUXILIAR ALUMNO/A para materias anuales y del 1er cuatrimestre, según Circular N° 30 y 30 bis SA (modalidad virtual)
15 al 19	Última semana de clases y coloquios para promoción, materias anuales y del 2do cuatrimestre
22	Cierre de actas de regularidades y/o promociones (hasta 22/11 a las 13:00)
22 al 25	Inscripción a mesas de exámenes primer llamado noviembre-diciembre
29 y 30	Mesas de exámenes 1º llamado diciembre modalidad no presencial (Res. 230/10 CD y Circular N° 25 SA) y/o presencial, según situación sanitaria y protocolos vigentes
<b>DICIEMBRE</b>	
1 al 3	Continúan mesas de exámenes 1º llamado diciembre en modalidad no presencial (Res. 230/10 CD y Circular N° 25 SA) y/o presencial, según situación sanitaria y protocolos vigentes
6 al 10	Cierre de mesas de exámenes Turno diciembre- 1er. Llamado para cátedras con inscripción numerosa y/o modalidad de examen



RESOLUCIÓN N° **1076** CD.  
 Expediente N° S01:0007085/2019

	asincrónica
01 al 17	Inicia Recepción de documentación de ASPIRANTES 2022 a las Carreras de la FHAyCS – A confirmar según condiciones sanitarias vigentes a la fecha-
01 al 17	Entrega de solicitudes de Homologación de Cursos de Ingreso según procedimiento que se comunicará oportunamente, atento a las condiciones sanitarias vigentes a la fecha
06 al 09	Inscripción a mesas de exámenes 2º llamado diciembre mediante SIU Guaraní
13 al 17	Mesas de exámenes 2º llamado diciembre modalidad no presencial (Res. 230/10 CD y Circular N° 25 SA) y/o presencial, según situación sanitaria y protocolos vigentes
20 al 22	Cierre de mesas de exámenes Turno diciembre- 2do. Llamado para cátedras con inscripción numerosa y/o modalidad de examen asincrónica
22	Ingresantes 2021 - último plazo para acreditar curso de ingreso aprobado.
23	Finalización actividades Académicas

  
 Sr. Fernando Gabriel RAMIREZ  
 Secretario Consejo Directivo  
 Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales  
 Universidad Autónoma de Entre Ríos

  
 Mgs. María Gracia BENEDETTI  
 Decana  
 Facultad Humanidades, Artes y Ciencias Sociales  
 Universidad Autónoma de Entre Ríos

